

Dyna

DIRECTORES

Julio Obregón Bueno

Enrique Arbeláez S.

EPOCA III

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1940

Nº 3

Apartado Nº 47.

Registrado en el Ministerio de Correos y Telégrafos el 30 de Julio de 1940. Licencia Nº 763.

Editorial

SOBRE EL PROFESORADO

Uno de los problemas más difíciles de resolver en los planteles de educación, y especialmente en los de enseñanza profesional, es la consecución de un profesorado idóneo que satisfaga plenamente la función que le está encomendada, esto es, expresarse con suficiente claridad en sus clases y desarrollar en los estudiantes el espíritu de investigación.

Para llenar estos requisitos el profesor debe ser por lo tanto una persona que domine perfectamente la materia que dicta, y que sienta por ella un amor especial, de tal modo que no esté en esta función únicamente apelando a un recurso económico que le permita aprovechar las horas que no son propias para otra clase de negocios.

El estado actual de nuestro medio no ha permitido la formación de un buen número de personas que estén capacitadas para realizar esta labor de que venimos tratando y precisamente por esto, nos encontramos hoy afrontando esta grave situación que tiene casi los caracteres de un círculo vicioso.

Ya el doctor Luis de Greiff B. actual profesor de la Facultad se expresó en este mismo sentido en número anterior de esta revista.

haciendo notar la urgente necesidad que existe para Colombia de formar un "profesorado profesional", es decir, un profesorado compuesto de individuos que puedan llevar el título de científicos. Atendiendo también a esta idea, la Facultad ha venido desde hace varios años, enviando a sus profesores internos a un viaje por Estados Unidos y Centro América durante tres o cuatro meses de vacaciones, con el fin de que, teniendo ellos un conocimiento directo de lo que son las Universidades y las obras de aquellos países, puedan luégo dar a sus cátedras la orientación que juzguen más conveniente. En esta forma, pues, está contribuyendo la Facultad a la formación de un profesorado selecto y preparado.

Pero si la Facultad tiene sus deberes para con los profesores, también ellos están obligados a corresponder con una labor eficiente, y la Universidad, que está constituida tanto por las directivas como por el estudiantado, tiene el derecho y la obligación de exigírsela, ya que, a más de ser ella quien les confiere el cargo, es también la beneficiada o la perjudicada, según el manejo del profesor.

EL CAPITAL HUMANO

(Para DYNA)

Dentro de la economía colombiana el concepto de capital humano no significa nada. Se hacen esfuerzos para sostener el valor del oro, el alza del café, las acciones y los jornales, y los jugadores van y vienen en esta danza interminable de los capitales económicos.

El 100% de los movimientos obreros en solicitud de reivindicaciones sociales giran alrededor del salario, cuyo aumento paulatino no resuelve necesariamente la situación precaria del trabajador. Se dan casos de que los salarios de una región son cinco veces más altos que los de otra, y sin embargo los trabajadores viven en igualdad de condiciones o peores que las de los bajos salarios. Ejemplo: el trabajador de Marinilla o Santuario es inmensamente superior biológica y espiritualmente al trabajador de Puerto Wilches o Barrancabermeja, y sin embargo los salarios están en la relación de uno a cinco.

Es la paradoja del salario y del concepto de capital de un país, que mientras **más produce es más pobre**. No existe en la Economía Colombiana un concepto definido del capital humano.